 Centro Nacional de Memoria Histórica	Constancia de experiencia e idoneidad	CÓDIGO	ABS-FT- 029
		VERSIÓN	006
		PÁGINA	1 de 2

**El Director Técnico de Acuerdos de la Verdad
del Centro Nacional de Memoria Histórica**


En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **NICHOLÁS ESTEBAN MALAGÓN GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía No. **1.032.448.174**, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para «*Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar la recopilación, sistematización y análisis de la información primaria y secundaria para la elaboración de los documentos sobre el esclarecimiento de la verdad que la sean asignados, en el marco del proyecto de inversión "Adecuación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica en el Marco de la Paz Total"*».

Que, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos del contrato, el perfil requerido debe contar con título profesional en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, o en núcleos básicos del conocimiento como Artes Liberales o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Sociología, Psicología o Antropología, Trabajo Social y afines, Historia o Filosofía, y título de postgrado en la modalidad de especialización en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, o en núcleos básicos del conocimiento de Psicología o Antropología, Artes Liberales o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Sociología, Trabajo Social y afines, Historia o Filosofía, o su equivalencia según Resolución No. 005 del 13 de enero de 2025 (artículo sexto) y dieciocho (18) meses de experiencia profesional.

Que en aplicación de la regla anterior **NICHOLÁS ESTEBAN MALAGÓN GÓMEZ** ostenta el título de **HISTORIADOR** de la Pontificia Universidad Javeriana y acredita una experiencia profesional de cuarenta y dos (42) meses, de los cuales veinticuatro (24) le permiten aplicar la equivalencia del título de postgrado en la modalidad de especialización exigido en el estudio previo, según lo indicado en el numeral 3 del artículo 6º de la Resolución No. 005 del 13 de enero de 2025, y dieciocho (18) meses hacen referencia a la experiencia profesional necesaria como se demuestra a continuación:

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Constancia de experiencia e idoneidad	CÓDIGO	ABS-FT- 029
		VERSIÓN	006
		PÁGINA	2 de 2

ENTIDAD	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL			ACTIVIDAD Y/O FUNCIONES
	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días	
Ministerio de Defensa Nacional	2025	2	8	2025	10	9	0	8	1	Desarrollar actividades relacionadas con la escritura de capítulos, realizando acciones de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas, incluyendo la formulación e implementación de un proyecto productivo.
Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH	2024	11	1	2024	12	31	0	1	30	Desarrollar actividades relacionadas con el proceso de alistamiento metodológico como aporte a la elaboración de informes de esclarecimiento de estructuras de Grupos Armados Organizados Ilegales y como medida de reparación simbólica para las víctimas del conflicto armado y las violencias en Colombia.
Ministerio de Defensa Nacional	2023	3	25	2023	12	31	0	9	6	Desarrollar actividades relacionadas con la escritura de capítulos, realizando acciones de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas, incluyendo el levantamiento de información.
Ministerio de Defensa Nacional	2021	2	19	2021	10	30	0	8	11	Desarrollo de acciones investigativas sobre hechos victimizantes o militares víctimas.
Ministerio de Defensa Nacional	2018	1	26	2018	11	30	0	10	4	Desarrollar actividades relacionadas con la escritura de textos, alimentando bases de datos y construyendo guiones museológicos.
Ministerio de Defensa Nacional	2017	3	3	2017	11	30	0	8	27	Revisión, identificación y análisis de fuentes documentales, testimoniales y materiales, junto con el desarrollo de métodos para el análisis de fenómenos sociales.
				Total			0	44	79	
				Meses			0	44,0	2,633	
				Total Meses				46,6		
				Total Años			3,88611			

Lo anterior permite establecer que es la persona idónea para ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios que se le encomienda, de conformidad con los respectivos estudios y documentos previos.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).


CARLOS MARIO LOPEZ ROJAS
Director Técnico de Acuerdos de la Verdad

Información verificada por: Tatiana Valentina Bello Silva – Auxiliar Administrativo DAV